U.G.T.

MADRID - FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS - A. HISTÓRICA

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Nº 322 - Diciembre 1971 - B.P. nº 1520 - 31 Toulouse - Tel. 22.48.97 - Precio : 0,50 F.

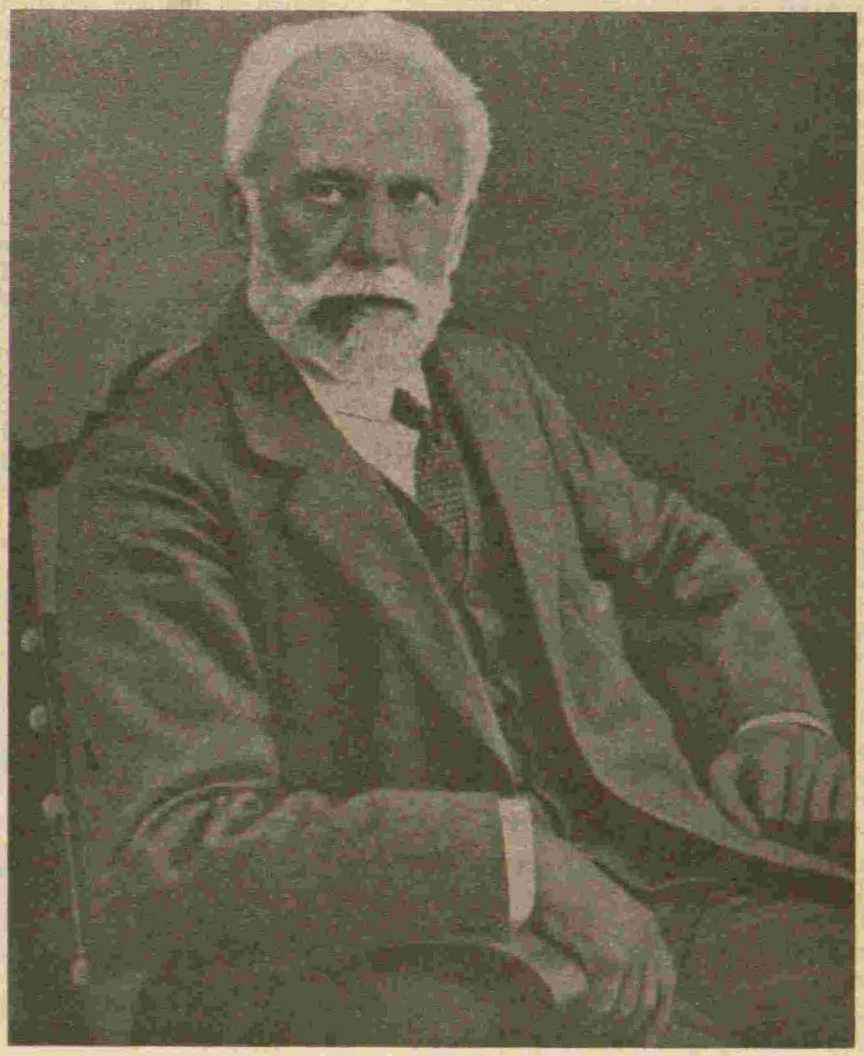

Pablo Iglesias

HUELGAS SALVAJES

Llaman ahora huelgas salvajes a las declaradas al margen de los sindicatos. Los huelguistas, en estos casos, no tienen en cuenta las condiciones imperantes. Como la huelga, derecho elemental de los trabajadores, es arma de dos filos, hay que llevar mucho cuidado al emplearla.

En la huelga salvaje no se tienen en cuenta las condiciones que la rodean, las posibilidades, o no, de ganarlas. El movimiento puede incluso convenir a los patronos y no a los obreros, dados los abastecimientos y las provisiones de mano de obra existentes. El sindicato, antes de hacer huelga, estudia particularmente si está en condiciones de obtener lo que se reclama, las situaciones de los mercados, etc., asímismo, acostumbra tener cajas de resistencia para ayudar a los afiliados a soportar las consecuencias del paro, pues, sabe que la huelga arrastra privaciones en los hogares de los trabajadores y no va alegremente a ella sin reunir las condiciones apuntadas. Naturalmente, el sindicato tiene presentes las necesidades, reclamaciones y aspiraciones de los trabajadores; pero no declara demasiadas huelgas, prefiere negociar y discutir con los patronos.

Las huelgas salvajes son organizadas por grupos de obreros que no tienen nada que ver con los sindicatos, sin estar o estando afiliados a ellos, las utilizan a veces con fines extraños a los intereses locales y generales de los trabajadores.

Los obreros organizados en el sindicato, cuando se ven enfrentados por cualquier causa con el patrono, ponen al corriente a su organización que analiza los problemas y decide.

En caso contrario ¿para qué sirven y cuál es la misión de los sindicatos? Si en casos elementales, como éstos, se ponen al margen, no tienen nada que hacer. El objeto inmediato de los sindicatos es evitar la competencia entre los trabajadores, mejorar sus salarios y condiciones de trabajo ; pero esas luchas están unidas a la existencia del sistema asalariado. Si la clase trabajadora cediese en esos conflictos diarios, se privaría de la posibilidad de emprender movimientos más importantes. Los sindicatos obreros tienen doble función. La finalidad inmediata es obtener ventajas materiales para los trabajadores; pero la misión esencial y más lejana, es preparar el advenimiento de una sociedad nueva en la que no exista la explotación del hombre por el hombre.

El resultado verdadero de sus luchas —declara El Manifiesto Comunista— no es el éxito inmediato, sino la unión cada vez más extensa de los obreros. Vemos que tras las huelgas salvajes tienen que venir los sindicatos a tratar de resolver los problemas, quienes han promovido el movimiento huelguístico son incapaces de harcerlo; los trabajadores, para actuar, necesitan una organización coherente y responsable que los represente y se enfrente con los problemas si no quieren fracasar.

En general, las huelgas salvajes se pierden de antemano, por eso aconsejamos no participar en ellas,se debe ir a la huelga cuando la proclama y apoya el sindicato después de consultar a los trabajadores; los riesgos que ella comporta son los naturales de la clase trabajadora por sus reclamaciones y camino de la emancipación.

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

Sumario

	Página
Huelgas Salvajes	2
La huelga de la minería	3
Así es la paz Social franquista	4
SEAT - Una etapa más	6
Principios fundamentales de la U.G.T.	8
Huelgas en Barcelona	10
Los partidos obreros	11
XI Congreso de F.-O.	12
Un triunfo de los trabajadores	14
Asamblea de Cataluña	15
El proletariado Vencerá	16

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS BIBLIOTECA

La huelga de la Minería Asturiana

Las causas del conflicto

No es menester insistir mucho sobre las causas de las huelgas mineras para comprender las más que suficientes y justificadas razones que asisten a los mineros para mantenerse en constante estado de rebeldía.

Esas causas son:

—La inseguridad en el trabajo. Es una de las actividades industriales que causa mayor cantidad de accidentes y, por desgracia, muchos de ellos mortales;

—Es, sin duda, la actividad que produce más enfermos profesionales por causa de silicosis y de otras enfermedades igualmente profesionales;

—Las retribuciones de los trabajadores son bajas en relación a la peligrosidad y a la fatiga del trabajo de la minería;

—En las empresas mineras, como en el resto de las actividades laborales de España, las relaciones entre empresarios y trabajadores carecen de dignidad y de respeto por culpa del engreimiento despótico de los patronos;

—Las vacaciones retribuídas son insuficientes para un trabajo tan agotador y tan insalubre;

—El reglamento de policía minera es insuficiente y, además de insuficiente, no tiene vigencia real. De ahí el constante peligro y la criminal insalubridad de las minas;

—Las pensiones, ya sean por accidente, ya sean por jubilación, son miserables y están congeladas o sólo se mejoran de tiempo en tiempo, tardíamente y de manera mezquina;

—Las prestaciones de la Seguridad Social están calculadas sobre bases inferiores a las retribuciones que realmente cobran los trabajadores. Los servicios que tienen la obligación de descubrir y calificar los trabajadores aquejados de silicosis carecen de competencia y de honestidad. Por eso descubren tardíamente a los que contraen esta terrible enfermedad. Por eso sus fallos son casi siempre injustos...

Hay más. Hay la arbitraria fijación del precio de los destajos. Hay la insostenible situación de los que, estando total o parcialmente incapacitados para el trabajo, ora por accidente, ora por jubilación, tienen que malvivir con pensiones que oscilan entre mil y cinco mil pesetas mensuales, cuando el alquiler de una vivienda, sólo el alquiler, cuesta dos mil o tres mil pesetas mensuales y se trata de viviendas que no «tienen ni calefacción ni otras cosas».

Haber consagrado toda una vida de labor a la sociedad o haber perdido la salud en las minas, como en otros trabajos de la cristiana España franquista, se premia con la miseria. Es cierto que no siempre es así. Algunos banqueros y altos funcionarios suelen ser honrados con medallas de oro por su agotador trabajo. Un grosero espécimen de la minería no es comparable a un banquero ni a un alto funcionario. Por eso se expulsa aquél a palos de las iglesias y se premia a éstos últimos con áureas medallas, tienen más sueldos que dedos tiene la diestra mano y son bien recibidos en los templos del Señor.

¿Demagogia? No, son los hechos los que de por sí mismos, en la España opusdeista, son terriblemente demagógicos. Son una incitación a la violencia y a la subversión.

Lo que es demagógico y embustero, irritante y muy mal intencionado es lo que dice el gerente de Hunosa —Eduardo del Río Iglesia, que no hay peligro sea mal retribuído cuando llegue a la jubilación—. Asegura este señor gerente que las pérdidas de Hunosa habían ascendido a 3.000 millones de pesetas, «lo que suponía que cada familia española había entregado más de 500 pesetas para Hunosa», es decir, para pagar las pérdidas de esta empresa.

A este demagogo señor se le olvidó añadir que desde que la mayor parte de las explotaciones mineras de Asturias pasaron a depender de Hunosa —nacionalizándolas defectuosamente por intermedio del I.N.I.— la fauna burocrática y técnica y directorial había crecido escandalosamente. Que con ello habían aumentado los costes de la producción y, por consiguiente, disminuido la productividad. Tampoco este señor gerente, agudo como punta de colchón, señala que las horas perdidas por causa de conflictos equivale a un 2 por 100 de disminución de la productividad. No advierte, claro está, que la mayor parte de las horas perdidas lo fueron por la arbitraria, injusta y brutal práctica del «lock-out», que es uno de los modos represivos del que usa y abusa la dirección de Hunosa y gentil manera de parlamentar con los trabajadores para que éstos PARTICIPEN en la gestión empresarial.

Pero aún siendo cierto que las pérdidas de Hunosa cuesten 500 pesetas a cada una de las familias españolas, cabe preguntarle a este calculador gerente: ¿Cuánto cuesta el Clero? ¿Cuánto el Ejército? ¿A cuánto

sube por familia lo que se gasta en policía? ¿A cuánto la Educación nacional? ¿Cuánto dinero invierte el Estado en subvencionar los colegios particulares que son adonde van preferentemente los hijos de los gerentes y directores de empresas como Hunosa?

Y no hacemos preguntas acerca de lo que cuestan los viajes ministeriales, las partidas de caza y pesca del Caudillo, las manifestaciones «espontáneas» por calles y plazas madrileñas, las estafas escandalosas que cada día se descubren en el inmenso patio de Monipodio, que en España organizaron los jenízaros y escuderos del franquismo. ¿Cuánto han costado a las familias españolas los collares de Carmen, las medallas de oro atribuídas al Caudillo y las fortunas apandadas por los ascendentes, descendentes y colaterales familiares de la carismática dinastía reinante y caudillal?

No metemos en el mismo saco el inútil gasto del Clero y lo que se invierte en Educación nacional. Tampoco es tema que se preste a comparaciones homogéneas el examen de lo bien o mal fundado, lo mucho o lo mal empleado que se gasta en los departamentos de la policía y del Ejército. Hay lo que es necesario y lo que es superfluo, lo que está bien empleado y lo que está muy lejos de serlo. No condenamos indiscriminadamente, pero, puesto a calcular lo que a cada familia cuestan los dispendios y las necedades del régimen, son pocas, muy pocas las 500 pesetas que el chato entendimiento del gerente de Hunosa calcula que cuestan a las familias españolas las pérdidas de esta mal, muy mal dirigida empresa nacional.

Al menos, el carbón asturiano sirve para alimentar la industria y calentar a los españoles durante los fríos invernales. La mayor parte de los otros gastos citados sirven exclusivamente para calentarnos la cabeza y enfriarnos los pies.

Estamos seguros de que si el precio del carbón dejara de ser un precio político y a la medida de las conveniencias económicas del capitalismo español; estamos seguros de que si fueran los trabajadores de las minas, todos los trabajadores —obreros, administrativos y técnicos— quienes asumieran democráticamente la dirección y administración de Hunosa, desaparecerían los conflictos, las pérdidas y las inhumanas condiciones laborales que en la minería padecen los trabajadores.

Claro que eso sería socializar, que es como mentar al Diablo en lo más sagrado de la misa, y tal socialización probaría la incompetencia y la torpeza de los que dirigen actualmente Hunosa. Probaría la bondad del socialismo, no el falso, que se estila al otro lado del muro de la vergüenza, sino del nuestro, del que libera al hombre de todas las alienaciones de las que es posible liberarlo. Y eso no le interesa al capitalismo español ni al régimen franquista.

José BARREIRO

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS BIBLIOTECA

Asî es la paz social franquista

Paro en IMENASA.

Se ha resuelto, de momento al menos, el paro de «IMENASA», Pamplona. 750 obreros estaban en huelga desde el 14 de septiembre, que ocuparon la fábrica y que fueron desalojados por la fuerza pública. Como es de suponer la victoria de los productores no ha sido completa, ya que tendrán que elegir un Jurado de empresa (¡ ¡) para negociar el Convenio colectivo sindical, a lo que se negaron en el año en curso. Sin embargo, han sido levantadas las veinte sanciones de despido impuestas por los patronos.

Con motivo de este conflicto laboral, vale la pena recordar cómo entiende la Delegación provincial del Trabajo el diálogo entre productores y empresarios. Esta entidad negó, en efecto, la autorización para que los trabajadores de «IMENASA» se reunieran en el Salón sindical, por lo que fue custodiado por la Policia Armada. ¿Para qué sirve entonces el salón sindical? ¿Para imponer condecoraciones a ministros, gobernadores u otras personalidades de la fauna franquista?

Hay patronos que sancionan a obreros con el despido, mientras admiten operarios por otra parte. Así es la paz social franquista.

Derecho de asilo y derecho sindical.

En una pastoral que ha publicado el Boletín oficial de la Diócesis, los obispos asturianos han manifestado su opinión sobre la situación ocasionada por el desalojo de los jubilados, de varias iglesias gijonesas. Pone de relieve dicha pastoral la expulsión de los recluídos por la fuerza pública de la parroquia de San José, de Gijón, utilizando medios violentos (subrayamos nosotros). Si bien la pastoral considera anormal la ocupación de iglesias «por personas de diversas tenden-

cias y con los más variados motivos», también denuncia con energía tales procedimientos, ya que no se usan los caminos que debieran ser normales en esta clase de conflictos. Estamos de acuerdo en este punto con los obispos asturianos, y podríamos completar la pastoral, señalando cuáles son esos caminos normales de que carece la sociedad española. Empezaríamos por establecer un sindicalismo representativo, democrático, en el que la clase obrera pudiera confiar. Las vías «llamadas legales» por el franquismo, en el sindicalismo vertical, las consideramos los trabajadores españoles como auténtica mixtificación. Los patronos, los empresarios no pueden ver los problemas sindicales y económicos de los trabajadores objetivamente, pues no son idénticos los intereses. Por lo que el sindicato vertical no llena su cometido. Así, pensionistas y jubilados se ven obligados a recluirse en lugares sagrados, por serles difícil declarar la huelga, pero llaman la atención de la opinión pública.

«Se abre nueva etapa Sindical»
García Ramal

FUNDACION PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

«Se abre nueva etapa sindical».

En un acto celebrado con motivo de la toma de posesión de los presidentes de sindicatos nacionales elegidos, o mejor dicho, designados, el señor García Ramal ha pronunciado las palabras que sirven de titular. Ha manifestado también que hoy los sindicatos son más representativos y que, naturalmente, España sigue con el monopolio del auténtico sindicalismo. O sea, que el sindicalismo vertical es «dinámico, operativo, leal con el sistema político y con autonomía en el estudio y en el planteamiento de los problemas que le son propios». Con lo que ha conseguido obtener «una máquina democrática sin precedentes en la historia de los movimientos obreros y patronales...» Y el único problema que se plantea ahora el ministro es que la máquina «funcione a la perfección». Pero como esto puede parecer opinión utópica, nosotros, los del sindicalismo oligárquico (sic), dirigido por Budas inamovibles, servidos por simulacros electorales, preguntamos al Ministro de «Sindicatos» lo siguiente:

1 — ¿Cómo explica su propia existencia el ministro de «Sindicatos»?

El Estado español es patrono de varias empresas nacionales y en cierto modo también lo son los ministros. La existencia de un ministerio de Sindicatos anula la esencia del sindicalismo, y en gran parte la defensa de los intereses de los obreros, económicos, profesionales y sociales frente a los del empresario.

2 — La paz franquista proclama desde hace años la excelsa representatividad de su sindicalismo. ¿Cómo puede considerarse entonces como imprescindible hoy una mayor representatividad? ¿Cómo explica el ministro que cualquier conflicto laboral surja, se discuta, se tramite y se solucione la mayoría de las veces a espaldas del sindicalismo oficial?

3 — ¿Habla en serio el señor García Ramal cuando pretende no querer «un sindicalismo autoritario, totalitario, *dirigido por los aparatos del Estado* (subrayamos nosotros) o del partido, como en los regímenes comunistas, y con dirigentes que son funcionarios? ¿No ha pensado que él es el primer funcionario de una clase de sindicato, que nos pinta perfecto, pretendiendo rechazarlo?

4 — Bastaría para demostrarlo recordar el momento en que fueron pronunciadas estas palabras. En este acto se puso de manifiesto por el propio ministro el juramento de lealtad que los delegados sindicales habían prestado al Jefe del Estado, a los principios del Movimiento y a las leyes fundamentales. Todo ello contribuirá, agregó el ministro, a la buena salud del régimen. Conste que no ha dicho a la buena salud de la sociedad española. Intencionalmente ha utilizado un vocablo político. ¿Cómo no?

Pero, nos permitirá el ministro señor García Ramal recordarle que la misión de un sindicato no consiste en afianzar un régimen, cualquiera que sea, sino en defender los intereses de los trabajadores frente a los abusos del patrono, sea particular o el Estado. ¿Cómo pueden defender los intereses obreros hombres que al tomar posesión de sus cargos empiezan por jurar fidelidad al Jefe del Estado?

SEAT - Una etapa más hacia la organización de la oposición obrera

La huelga en la Empresa Seat ha representado una etapa más hacia la organización de la oposición obrera. Los acontecimientos de Barcelona han marcado una nueva fecha sangrienta en las ya demasiado nutridas efemérides franquistas. Pero si se analiza este movimiento y se sitúa en el contexto de nuestro país, hoy es evidente, que se vislumbran perspectivas nada satisfactorias para el régimen y sus cómplices.

En un clima agitado por toda la península y con el brote diario de conflictos laborales en los cuatro puntos cardinales de España, después del asesinato de Patiño en Madrid, la huelga de Seat y la muerte del obrero Ruiz Villalba han centrado las luces de la actualidad, una vez más, sobre las realidades de la condición obrera.

Estamos seguros que a pesar de su violencia y rigidez el autor del discurso del Palacio de Oriente no deseaba verse desmentido y desafiado tan rápidamente.

La pugna se plantea cada día menos favorable para el régimen y con más serenidad y lógica por parte del pueblo.

De la huelga de Seat, crisol de los movimientos actuales, haremos la síntesis que sigue. El conflicto dura desde hace meses, sin resolver. Iniciado con lógicas y puras reivindicaciones profesionales, se ve envenenado y complicado por la actitud patronal. A peticiones razonables, que no pueden perturbar en nada la vida económica de la empresa, sino al contrario, se corresponde con el silencio, rechazando el diálogo y con amenazas. Ante esta actitud de provocación deliberada llegan los plantes y empieza la represión a ensañarse con los obreros que por su dinamismo se han distinguido en la lucha reivindicativa. Los despidos contestan a los paros; los obreros piden la intervención de los tribunales administrativos, que fallan a su favor. La Dirección ignora el espíritu de la sentencia y continúa suscitando conflictos y así se llega a la solidaridad abierta y completa de un taller y en pocas horas de los trabajadores de la empresa, con los obreros sancionados.

Si hubiese lugar en estas tragedias para ser humorista, se podría decir que no hay nadie como los patronos españoles para fomentar una huelga. Pero sería burlarse de las víctimas y además cometer una injusticia. La huelga no ha surgido de un sentimiento irreflexivo o pasional, sino de una toma de conciencia cada día más profunda de la situación proletaria y de la realidad de la solidaridad.

En estos últimos acontecimientos domina efectivamente la solidaridad. Analizando los hechos de Asturias y de Madrid, encontraríamos las mismas características.

La solidaridad cimiento de la clase obrera se expresa hacia los despedidos, hacia las víctimas. Esa solidaridad fundamento del sindicalismo es también base del civismo. Así se concreta en los movimientos de otras empresas, en otras categorías profesionales, en la acción de los estudiantes, de los universitarios, y en las manifestaciones de las calles de la capital catalana. Por la solidaridad ardiente se convierte el conflicto laboral, en político. Por la solidaridad se pasa en el plazo de unos meses de unas reivindicaciones de las condiciones de trabajo a los gritos de «España socialista» en las calles.

El sindicalismo clandestino, con la U.G.T. en primera fila ha cumplido su función: defender al trabajador, ayudar sus acciones espontáneas, coordinar, divulgar, informar. Ha demostrado que a pesar de la clandestinidad y de la represión, podía asegurar la función sindical, cuando con todo su armatoste y poder oficial el Sindicato vertical se ha visto una vez más reducido al papel de altavoz y correa de transmisión de la represión. Por parte de la clase obrera se evidencian, por lo tanto, las condiciones que conducen a la acción revolucionaria: solidaridad, es decir, conciencia de clase, acción de masa, organización y utilización de las circunstancias impuestas por el adversario para desbordar del problema laboral local a la acción regional, nacional y política.

Frente a esas promesas serias, es evidente que, en la más estricta objetividad, no encontramos en el campo patronal y franquista la menor traza de acción lógica, inteligente, eficaz. Decimos en estricta objetividad, porque en otras ocasiones se han podido anotar en la vida política de los últimos 35 años acciones lógicas, inteligentes y eficaces con las metas del régimen. No es hoy el caso: no vemos la lógica que Franco ha mantenido siempre fusilando, no vemos la inteligencia con la cual seres como Serrano Suñer o Opusdeistas realizaron maquiavélicas y deshonrosas empresas, no vemos por fin la eficacia que ha mantenido contra los deseos del pueblo, y el desprecio internacional del régimen durante más de treinta años.

¿Qué tenemos hoy en el panorama oficial? Una patronal débil en sus decisiones: porque su actitud es la de agravar y desnaturalizar sistemáticamente los conflictos laborales, eludiendo las soluciones, y también, porque frente a la presión obrera no encuentra más salida que la fuerza armada y por último, porque no consigue limitar o frenar los conflictos de manera que pueda mantener, en un periodo difícil para la economía, la producción de la empresa. A ningún capitalista de Europa occidental se le ocurriría pensar que, su fuerza consiste en conseguir paros de miles de obreros en los sectores claves de la economía, por haber rehusado reivindicaciones mínimas; no es una demostración de fuerza despedir a 25 obreros y matar a uno. El neocapitalismo para desarrollarse exige otro clima sindical y político. Es evidente que los patronos españoles demasiado engreídos con «El Milagro» no lo han comprendido, ni el Caudillo tampoco. Esta debilidad se manifiesta, además, al nivel gubernamental por la represión cómplice, tan diferente de la solidaridad, por lo que una vez más ha movilizado a la opinión internacional contra el régimen, precisamente en los momentos europeos actuales, cuando las puertas del Mercado Común se abren de par en par a todos, menos a España. Pero además, cuando se leen las escasas noticias de prensa se anota que, aparte de las notas oficiales de CIFRA y del Gobierno civil, aparecen comentarios más o menos ajenos a la actitud acostumbrada. En el mismo sentido pueden interpretarse los fallos de los tribunales administrativos. No son síntomas de liberalización, son más bien, las reacciones del régimen que presiente, el cambio del viento que puede traer la tormenta que les coja de frente.

La huelga de Seat ha demostrado una vez más que las estructuras económicas españolas están en manos de incompetentes e irresponsables; que el régimen no tiene más política que la de mantenerse y que ante esta exigencia cualquier tentativa de gran envergadura hacia la transformación del régimen va a estrellarse.

Como ugetistas decimos: lo que ha pasado en Asturias, Madrid y Barcelona pasará una y otra vez. Cada vez serán más fuertes las huelgas, más largas y más duras para el régimen.

Como ugetistas decimos: el desarrollo del capitalismo internacional y por lo tanto, de su colonia española, conduce a la constitución de empresas gigantes de las cuales nace por ley sociológica la solidaridad y la organización, es decir, el sindicalismo libre. Por lo tanto, el porvenir nos forja armas.

Como ugetistas decimos: España tiene unas estructuras tan anacrónicas y discordantes, que el desarrollo capitalista entrará en conflicto con las exigencias del mantenimiento a toda costa de un régimen dictatorial. Entre el Opus Dei y nostálgicos de Falange y Duros del Ejército, se situará el conflicto.

Como ugetistas decimos: Ante la situación actual, que mata a tiros a los huelguistas, el llevar el hambre a las familias de los despedidos no resuelve nada. Es introducir más dificultades a los fines del Opus Dei y quizás sea lo que desean ciertos generales. Pero que, estén también convencidos unos y otros que la sangre vertida no representa ninguna transfusión para la momia del Pardo y el régimen que personaliza.

Como ugetistas decimos: La lucha de esas camarillas no puede ser ningún factor de normalización o de progreso para la Patria. Su única vía de porvenir está en el pueblo y especialmente en su clase obrera. Los obreros de Seat lo han confirmado una vez más.

Entre ellos, con ellos, debe ser la única divisa de quienes obran por la felicidad de nuestro pueblo.

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS BIBLIOTECA

Carta a la Redacción

Estimados Compañeros,

Unas líneas para felicitaros. El Boletín ha conseguido, creo yo realismo, amenidad, actualidad y sentido práctico. Por supuesto todo no es perfecto, tanto en la presentación como en el contenido; pero, desde luego ha mejorado.

Se le puede reprochar una dedicación política, demasiado marcada, si se tiene en cuenta su misión fundamentalmente sindical. Pero la culpa tampoco es totalmente vuestra o mejor dicho nuestra, de todos los ugetistas. En España hoy en día cualquier acto sindical auténtico, cualquier llamado conflicto laboral, cualquier movimiento huelguístico, por ilegal es ipso facto una manifestación, una actitud política. Que la clandestinidad y la represión sólo pueden politizar el sindicalismo lo sabe perfectamente el propio régimen. Utiliza éste el argumento del manejo político para motivar conflictos cuya raíz radica únicamente en la situación económica o profesional del trabajador. Y como así lo motiva, de idéntica manera lo reprime, calificándolo de perturbación del orden civil o de la paz española. Así lo acaba de hacer en Barcelona con los obreros de la Seat, así lo hizo con los obreros de la construcción en Granada y Madrid.

Perdonad estas digresiones. Pero con ellas y sabiendo distinguir perfectamente lo político de lo sindical, quería recordar, sin embargo, que somos un sindicato fundamentalmente clasista. Todo ello naturalmente no quita nada a la opinión que me causó el Boletín «new look». Por mi parte lo veo por buen camino.

Fraternalmente vuestro,

Carlos Martínez Cobo.

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS BIBLIOTECA

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA U. G. T.

La clase trabajadora organizada

DECLARA :

Que la forma de producción actual se caracteriza por la existencia de dos categorías o agrupaciones de clase : capitalistas (dueños o poseedores de los instrumentos de trabajo y usufructuarios de los modos de producción) y trabajadores (asalariados que crean en condiciones inferiores –económicas, políticas y jurídicas– la riqueza colectiva o social).

Que esta división se establece necesariamente en el medio social, produciendo una diferenciación económica, política y jurídica de cada agente de la producción actual: capitalista y asalariado; es decir, en autoridad, predominio y lucro, para uno en subordinación, penuria o miseria, para otro.

Que la situación de privilegio, de dominación y de dirección en que se hallan los usufructuarios de los modos de producción burguesa influye en un sentido antagónico y con máxima arbitrariedad, tratando de oponerse a la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de bienestar y equidad que defienden los trabajadores.

Que, por obra de la tradición política y desarrollo de las instituciones de origen burgués, el Estado –expresión coercitiva de la dominación social que ejerce la clase capitalista– actúa siempre en forma unilateral, favoreciendo las aspiraciones egoístas y particulares del capitalismo, y defiende siempre la situación de privilegio por éste adquirida.

Que la condición en que se halla hoy la clase trabajadora es desfavorable, en virtud del antagonismo que le opone, en primer término, la solidaridad cada día más poderosa de los capitalistas, y luego –con mayor fuerza y organización– el Estado, director de la sociedad, a cuyo servicio se hallan incondicionalmente la magistratura, el ejercito, la policía y demás instrumentos de gobierno.

Que la condición de inferioridad económica, jurídica y política en que están los trabajadores se agrava en razón directa de su desorganización, insolidaridad y falta de conciencia de clase; que esta conciencia de clase, al mismo tiempo que los ilumina en cuanto a la realidad de sus intereses y condición social, contribuye a hacer más eficaz y potente la acción colectiva que han de realizar o realicen en pro de sus mejoramiento, dignificación y ulterior liberación definitiva.

Que esta deficiencia de su mentalidad para interpretar con exactitud y realidad sus necesidades presentes y futuras, sean ellas de orden material, moral, político o jurídico, es el producto primordial de la inferioridad económica en que viven los trabajadores dentro del régimen de la economía burguesa, y también de la educación internacional, prejuicios y errores que les inculca la clase directora de la sociedad, a fin de impedir o sofocar el resurgimiento instintivo de una idealidad y mentalidad críticas que tiendan a formarse en el proletariado en presencia de los hechos y contradicciones económicas del capitalismo, y que podrían poner en peligro –mediata o inmediatamente– el predominio de la existencia de la clase gobernante.

POR TANTO

la clase trabajadora protesta contra la usurpación que de sus naturales derechos realiza el capitalismo, y afirma su propósito de hacer accesibles libremente a la actividad de los obreros organizados y redimidos todas las fuentes naturales y sociales de la producción.

Y CONSIDERANDO :

Que para conseguir esta reivindicación, siendo nula la acción individual y aislada de los obreros y la de la muchedumbre diseminada e inorganizada, la clase trabajadora debe adoptar la constitución de Asociaciones obreras de oficios, de industrias o de profesiones liberales;

Que estas Asociaciones han de constituirse y funcionar de manera que, dando unidad y eficacia progresiva a las acciones colectivas que realicen, no menoscaben la libertad individual, ajustándose al principio de la Internacional: La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos;

Que para este fin, la Sociedad de resistencia inspirada en la lucha de clases es la forma específica de agrupación obrera, puesto que es una asociación que liga por intereses a los trabajadores frente a su enemigo común, el capitalismo, que por eso mismo reúne en su seno a todos los productores, ya sean manuales o intelectuales;

Que, por otra parte, para conseguir los propósitos inmediatos de bienestar y alcanzar los ulteriores de emancipación total, la Sociedad de resistencia aislada no representa por sí sola la suma del poder de conquista de la clase obrera; al contrario, si pretendiera permanecer desvinculada del conjunto de las demás organizaciones obreras del mismo carácter, cometería el mismo error que el obrero que sólo confía en su acción individual.

La Unión General de Trabajadores de España.

PROCLAMA

la necesidad de la organización de los trabajadores, ya sean manuales o intelectuales, en Sociedades de resistencia de oficio, organismo nacionales de industria o de profesiones llamadas liberales, y todos ellos, a su vez, en la Unión General de Trabajadores de España.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

La Unión General de Trabajadores de España es una institución eminentemente de productores, organizados por grupos afines de oficios y profesiones liberales, que, para mantenerse en sólida conexión, respeta la más amplia libertad de pensamiento y táctica de sus componentes, siempre que estén dentro de la orientación revolucionaria de la lucha de clases y tiendan a crear las fuerzas de emancipación integral de la clase obrera, asumiendo algún día la dirección de la producción, el transporte y la distribución en intercambio de la riqueza social.

La C.I.O.S.L. apoya la protesta de la U.G.T.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres apoya totalmente la protesta formulada ante el envío de carbón a España durante la actual huelga minera.

Desde el 1° de octubre miles de trabajadores se hallan en huelga en las regiones mineras de Asturias. La Unión General de Trabajadores de España (U.G.T.). afiliada española de la CIOSL, ha sido la fuerza motriz en esta acción recibiendo de la CIOSL y de sus organizaciones miembros tanto su apoyo moral como material.

Ante los informes de que Polonia está enviando carbón a España –lo que neutralizaría los efectos de la huelga minera– la UGT ha dirigido un telegrama de protesta al Gobierno polaco y a la organización sindical polaca. La CIOSL apoya totalmente la acción de su afiliada.

El telegrama dice: «Ante anuncio envío de carbón del gobierno comunista de Polonia al gobierno fascista de Franco protestamos enérgicamente en nombre de 12.000 mineros que están en huelga desde el 1° de octubre. Ese proceder vuestro supondría una nueva traición a la clase trabajadora española».

Comité Nacional de la U.G.T.

Efectuada la votación en las distintas Zonas para elegir vocales, efectivo y suplente, del Comité Nacional (parte Exterior) de la Unión General de Trabajadores de España, resultaron elegidos los compañeros siguientes:

Zona	Efectivo	Suplente
1	Avelino Pérez	Emilio Salgado
2	Benito Alonso	Tomás Zapico
3	Jesús Campillo	Arcadio Martínez
4	Camilo Gorriti	José Martínez de Velasco
5	José Candela	Santiago Candela
6	Manuel Garnacho	Francisco Cruz Orche
7	Arsenio Jimeno	Carmen García
8	Felipe Feijóo	Domingo de León
9	Jesús Fernández	Manuel Villa
10	José Luis Heredero	José Barreiro
11	Angel Bravo	José Botella
12	(Por designar)	Eduardo Casas
13	Fabián Ramos	Francisco Rodríguez
14	Víctor Salazar	Marciano Tejedor
15	Francisco Fernández Cazorla	Hipólito Saenz

(En la Zona n° 12 hubo empate a votos entre dos compañeros. Se va a proceder, pues, a nueva votación).

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS BIBLIOTECA

Huelgas en Barcelona

La huelga de «Roca Radiadores» de Gavá, se prolonga sin que apunte una solución inmediata, dada la cerril intransigencia de la singular empresa «modelo».

«Roca Radiadores» se dedica a la fabricación de material sanitario, de calefacción y aire acondicionado, etc., y dadas sus características, produce, además de sus productos comerciales, una cantidad tal de enfermos silicóticos y de otras dolencias, que motivaron la creación de un hospital propio, instalado junto a la misma fábrica. Los accidentes así como las enfermedades son frecuentes debido a las altas temperaturas de los hornos, al peligroso proceso del esmaltado de la porcelana, la necesidad de maniobrar con grandes pesos, que han provocado infinidad de deformaciones de la columna vertebral. Pero los obreros saben que allí, junto a sus puestos de trabajo, disponen de una instalación expresa para ellos, donde podrán reponerse –o morirse– tranquilamente sin que el ritmo de producción mengüe en lo más mínimo.

Los silicóticos, antes de ser dados definitivamente de baja, la empresa les concede la distinción de aprovecharlos en menesteres menos peligrosos, de almacenaje o al aire libre, con lo cual la etapa de hambre total se aplaza por algún tiempo.

La empresa «Roca Radiadores» sabe que las condiciones de trabajo en su feudo son duras e ingratas, y, para evitarse conflictos, se ha procurado siempre de una mano de obra de origen campesino que, con frecuencia, ha trasladado por sus propios medios, desde tierras del sur hasta la llamada «colonia Roca».

Pero, incluso para esos hombres acostumbrados a trabajar de sol a sol por un pedazo de pan, el cambio no ha sido muy notable. Los sueldos son bajísimos y el coste de vida prosigue una espiral alarmante que ya no se puede resistir.

Y se produjo el conflicto.

Estaban candentes los acontecimientos de «SEAT» y, contagiados quizás, los obreros de «Roca Radiadores» plantearon sus reivindicaciones: 2.000 pesetas de aumento mensual. 30 días de vacaciones anuales. Primas de producción y puntualidad.

Eso ocurría el 26 de octubre. La empresa respondió que las modificaciones económicas a establecer, las dictaría el próximo convenio, y los trabajadores produjeron varios paros cortos, en señal de advertencia.

Al día siguiente los paros se incrementaron, y en la jornada sucesiva se declaró la huelga total.

«Roca Radiadores» tiene también una fábrica en Sabadell –tiene varias en diversas provincias– y la plantilla de la zona del Vallés se solidarizó con sus compañeros de Gavá.

Es de notar que en todo momento, el Jurado de Empresa y demás cargos del Sindicato franquista, se han visto ignorados tanto por los trabajadores como por la propia Empresa, conocedora de su falta de representatividad, y que el ofrecimiento de las salas de la C.N.S. para celebrar asambleas, fue rachazado por unanimidad.

Ultimamente, a base de coacciones y amenazas, se logró que una sección de montaje-grifería, compuesta principalmente por silicóticos y personas mayores, se reincorporaran al trabajo, lo mismo que los empleados administrativos, que en un principio habían secundado la huelga. Pero el resto, la gran masa –más de cinco mil hombres– prosiguieron la huelga total, y, en consecuencia, recibieron la carta de suspensión de empleo y sueldo. En esta situación han transcurrido los días.

Las fuerzas especiales de Policía Armada llegadas a Barcelona a raíz del conflicto «SEAT», están presentes en las inmediaciones de la zona conflictiva, con sus bombas de gases en la cintura y las metralletas amenazantes. A ellos no les importa disparar contra los obreros. Su profesión es asesinar y lo cuplen con el mayor celo, como demostraron en «SEAT».

Las llamadas «autoridades laborales» están activando sus gestiones para solucionar el estancamiento del conflicto, pero los ánimos de los trabajadores no decaen por el momento.

Qué pena que estos movimientos magníficos, aunque esporádicos, no encuentren la clase obrera suficientemente organizada, para responder con sincronización eficaz, al reto insolente del Capital endiosado.

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS BIBLIOTECA

Los Partidos Obreros

Es natural que los partidos obreros se organicen como estimen oportuno, como crean ser más eficaces, sea tomando estructuras en la población, en sus barrios, o en las empresas en que trabajan sus afiliados reales y en potencia. Sin embargo ,no deben inmiscuirse en las reclamaciones que formulan los trabajadores a los empresarios o patronos, terreno que compete exclusivamente al sindicato. En el sindicato están todos los trabajadores, sin distinción de ideologías, filosofía o religión, unidos por los intereses materiales de productores frente al propietario.

Introducir en esos lugares y con motivo de reclamaciones la actuación de los partidos sería politizar la empresa y convertirla en mosaíco de grupos partidistas enfrentados por pasiones en las que las reclamaciones serían presentadas por efectos políticos y no por necesidades legítimas. En semejantes condiciones las tácticas no serían a menudo adoptadas en función de las realidades y necesidades, sino influidas por rivalidades y tácticas de los diferentes grupos. Tal agitación de los partidos podría extraviar energías, favorecer aventuras y suscitar el desánimo; los asalariados devendrían una masa de maniobra atraída por diferentes partes.

Los partidos políticos pueden influir a los sindicatos en otros terrenos a través de sus afiliados, ya sea con ideas propias o concepciones particulares del momento, mas éstas han de tener carácter general y dejar las reivindicaciones de los trabajadores a quien tiene por misión lograrlas sin perjudicar intereses de los mismos mezclándolas con otros asuntos. Es baldío esperar que los partidos puedan lograr un proselitismo, los sindicatos reunen los hombres interesados en primer lugar por un medio, por unos intereses concretos, no se puede evitar que los partidos, al intervenir sobre esos intereses, hagan doble empleo y tiendan a reemplazar y contrariar los esfuerzos de quienes tienen esa vocación y misión.

Los asalariados tienen que estar unidos frente a la patronal, es elemental esa unidad que exige su condición de explotados por ella. Es perjudicial para los asalariados estar divididos y lo estarían aún más con la presencia en sus reclamaciones de las fuerzas a que aludimos.

Hay que convenir que las formas de la lucha por la transformación social se ejercen desde el lugar natural de cada cual, sindicatos y partidos tienen misiones distintas aunque complementarias. El poner impedimentos a los sindicatos en el terreno profesional, a su independencia y a sus libres decisiones equivale a trabajar contra la transformación social que deseamos.

Las empresas, los lugares de trabajo, son terrenos naturales de la acción sindical y hay que rechazar la ingerencia de los partidos por ser perjudicial a la lucha emancipadora de los trabajadores; el trabajo de los sindicatos tiene que ser independiente de otras organizaciones políticas, filosóficas, religiosas, patronales o gubernamentales para que garanticen el progreso social y la libertad. Coincidiendo muchas veces del mismo lado del combate, cuando tienen igual finalidad, interesa respetar la independencia y los dominios peculiares de ambos, en beneficio de la marcha a seguir y del objetivo común.

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

AYUDAD AL BOLETIN

Directeur-Gérant :
Manuel Simón.
Administrateur :
José Mata
C.C.P. 2337-34 A
71, rue du Taur
31 - Toulouse

Imprimerie DULAURIER
31 - TOULOUSE

XI CONGRESO DE FORCE OUVRIERE

Durante los días del 16 al 19 de noviembre se ha celebrado en París, en el Palais de la Mutualité, el XI Congreso confederal de la CGT-FO. Asistieron unos mil seiscientos delegados, por lo que resultó exigua la amplia sala de la Mutualité, teniendo que colocarse algunas delegaciones en las gradas reservadas al público. Después de un amplio y, a veces agitado debate, en el que intervinieron setenta oradores, se aprobó por el 89,9 % de los mandatos la Memoria gestión de la Ejecutiva confederal.

Otro tema apasionante del Congreso fue la discusión del informe, presentado por Gabriel Ventejol, acerca de «El sindicalismo en la sociedad». Más de cuarenta oradores se inscribieron en el debate. Los siete minutos que se reservaron por intervención tanto en la discusión de la Memoria como en la de este tema, fueron bien aprovechados por los distintos oradores. El informe se aprobó por el 82 % de los mandatos.

La oposición, formada por anarquistas, trotskystas y Federación de la Química es muy minoritaria, y hasta se puede decir que con sus posturas ha contribuido al éxito personal de André Bergeron, que resultó reelegido Secretario General.

Al Congreso acudieron también muchísimos delegados internacionales. La U.G.T. estuvo representada por un compañero del Interior, A. García Duarte y Arsenio Jimeno. La acogida que se dispensó a nuestra delegación no pudo ser más fraterna. La mañana del día 19 se reservó para los discursos de los delegados fraternales. Se hizo una selección de entre ellos y ocuparon la tribuna los siguientes, por este orden: la Sra. de Léon Jouhaux (Directora del despacho en Francia de la OIT), Heribert Maier (Secretario General interino de la CIOSL), Théo Rasschaert (Secretario General de la CESL), Rifflet (Director General de Asuntos Sociales de las Comunidades Europeas), Kerinec (Delegado General de las Cooperativas de Consumo), Jon Rikvold (De la Central sindical noruega LO), Thorbjon Carlsson (De la central sindical sueca LO), Guido Nobel (De la Unión Sindical Suiza), Ben Aharon (De la Histadrut de Israel), Paul Barton (De la AFL-CIO de Estados Unidos), el delegado del Interior de la UGT y A. García Duarte, también de la UGT.

Al ocupar la tribuna el delegado del Interior de nuestra organización, fue acogido con una cerradísima ovación, que duró varios minutos, de todos los asistentes puestos en pie. El momento fue verdaderamente emocionante. Nuestro delegado del Interior se refirió principalmente a las recientes huelgas desarrolladas en España, destacando la de los mineros asturianos, que aún dura, señalando que durante las **semanas de la huelga se aumentó en un 25 %** la llegada a Asturias de carbón procedente de Polonia. García Duarte, que también fue saludado con una gran ovación, explicó el alcance del XI Congreso de la UGT celebrado en el mes de agosto, a las estrechas relaciones que unen nuestras dos organizaciones —UGT y FO— y a los procesos a que están sometidos miembros de nuestra organización en España.

Heribert Maier, de la CIOSL, concluyó su discurso aludiendo a los «heroicos camaradas españoles que luchan contra el régimen franquista» y a los procesos a que están sometidos compañeros de la UGT .Dedicó también un pensamiento a los trabajadores portugueses y griegos.

Camille Mourgues presentó al Congreso el texto de una resolución sobre España, que fue aprobado por aclamación. Es de notar que en la redacción definitiva de ese texto quiso participar, y asi ocurrió, Robert Bothereau. Es un gesto que le agredecemos muy sinceramente a tan buen amigo de nuestra causa.

Por último, André Bergeron, al contestar a los delegados internacionales citó en primer lugar a la UGT, a la que prometió toda la ayuda que esté al alcance de Force Ouvrière.

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

Resolución sobre España

El XI Congreso de Force Ouvrière expresa su entera solidaridad a los trabajadores españoles en lucha por mejores condiciones de vida y contra la tiranía franquista.

Denuncia las asistencias de todo orden, especialmente el envío de carbón polaco, que se prestan al Gobierno franquista, dándole asi mayores medios para romper la legítima lucha de los trabajadores españoles.

A este respecto, se dirige a los trabajadores franceses para que se abstengan de ir a pasar sus vacaciones a España, a fin de no sostener directamente la economía franquista.

El Congreso destaca el coraje y la conciencia de clase de los trabajadores de España, y en particular, a los mineros de Asturias comprometidos en estos momentos en una huelga que dura ya mes y medio.

Llama la atención de los trabajadores y de los demócratas de todos los países sobre los próximos procesos de sindicalistas españoles.

Para cuatro camaradas de la UGT, juzgados esta semana por el Tribunal de Orden Público, se piden seis años de prisión. Para cinco otros camaradas de la UGT, que comparecerán pronto ante el mismo tribunal, se piden de ocho a doce años de la misma pena.

Ante esta nueva ola de persecuciones, que todos los trabajadores sindicalistas reprueban y condenan, Force Ouvrière expresa su apoyo total a la UGT en su combate contra el régimen franquista, por la democracia y la libertad en España.

París, 19.11.71

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

EL PROLETARIADO VENCERA

viene de la página 16

El ideal de tales patronos es la jornada larga y el salario corto. Su ciega codicia, su avaricia sin límites, les hace acariciar esos propósitos y a derechas o a tuertas procuran conseguirlos. Mas ni el uno ni el otro lograrán. Es cierto que aún hay salarios de hambre, que hay tipógrafos que ganan jornales de 3, de 3,50 y 4 ptas; mineros que perciben 5, 4 y hasta 3 pts por su penoso y duro trabajo, y obreros agrícolas, muchos obreros agrícolas, que, a más del sustento, cobran por la jornada 1,50 pts. Pero esos mezquinos salarios, aunque a costa de esfuerzos, se elevarán.

Y no sólo pasará eso, sino que se establecerá el salario mínimo, o sea, aquel que permita a los trabajadores cubrir sus más indispensables necesidades.

¿La jornada de ocho horas?... Ya pueden hacer contra ella lo que quieran los muchos explotadores que se niegan a admitirla y que consideran como cuestión de amor propio hacer trabajar a los obreros las horas que a ellos les parezcan.

Podrán prevalerse de la inconsciencia de nos pocos proletarios para que éstos les ayuden en su campaña de rebeldía contra la jornada de ocho horas.

Podrán igualmente sacar partido para el cumplimiento de dicha jornada de la desorganización de los trabajadores.

Podrán así mismo convinar su enemiga contra la ley de 8 horas con la apatía que en cumplimiento de ella misma muestran ciertas autoridades.

Pero todo ello irá abajo por la tenacidad que mostrarán los trabajadores organizados política y profesionalmente, en que rija, en que sea un hecho en todas partes la jornada de 8 horas.

El «proyecto de convenio» acerca de este particular que fue aprobado en Washington, y que ya ha sido ratificado en varios países, será ratificado en los demás.

La inspección en las fábricas, talleres y demás sitios de trabajo donde la ley rija se ejercerá con toda severidad.

El estado de ánimo de ciertos obreros no permitirá, como hoy, que la ley pueda ser burlada, ni la falta de organización de los obreros que favorezcan su incumplimiento.

Toda la acción de los asalariados, así la económica como la política, se pondrá en juego para que en todas las industrias, salvo en las que no se presten para ello, la jornada máxima de trabajo no exceda de 8 horas.

Y los asalariados vencerán.

Y como en eso, en todo.

El diario de los proletarios está dictado por la razón e inspirado por la justicia, y hagan lo que hagan sus enemigos vencerá como viene venciendo desde que los oprimidos han adquirido conciencia bastante de su valor y de su fuerza.

PABLO IGLESIAS.

(Ultimo artículo del «Abuelo», aparecido en el periódico «La Libertad», de 8 de diciembre de 1925).

Un triunfo de los trabajadores

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

Informe de Astilleros Españoles (antes Naval) de Sestao

El martes, día 26, al comienzo de la jornada de la tarde, corre por la fábrica la noticia de que un obrero de la compañía I.M.L. (Instalaciones y Montajes Industriales), de contrata en Naval, había muerto en el Hospital a causa de una intoxicación.

Al igual que en otros accidentes mortales, el personal de la fábrica comenzó a abandonar ésta en señal de protesta y a la vez de duelo por el compañero caído. No obstante, ante la necesidad de exigir unos medios de seguridad realmente efectivos, y responsabilidades en el caso de que dichos medios no sean puestos al alcance de todos los trabajadores, un grupo de obreros trata de promover una asamblea.

En esta Asamblea, que se celebra en el taller de Maquinaria, se exponen las diversas causas que originan tan numerosos accidentes mortales, siendo la principal el tener que realizar jornadas agotadoras de 10 y 12 horas, en lugares que no reúnen las debidas garantías de ventilación y protección. No obstante, puesto que casi la totalidad de los trabajadores habían abandonado ya la fábrica, se decide celebrar una al otro día, donde pudiesen estar presentes todos.

Este día y a la hora prevista, paro de la totalidad del personal obrero del departamento de Buques junto con todas las contratas que hacen un número de los 3,500. En el resto de los departamentos, el paro se efectúa de una manera parcial.

A las once de la mañana se promueve una asamblea de la cual sale elegida una comisión de entre los obreros de contrata, que por su condición de eventuales son los que más sufren las consecuencias de esta situación, con el fin de exigir solución al problema de la seguridad.

A todo esto la empresa anuncia que el parte médico de la defunción del obrero, certifica que la defunción ha sido a consecuencia de una hemorragia duodenal, por lo que no tiene justificación dicho paro.

Por otra parte, los obreros mantienen el criterio de que aún en el supuesto de que dicha muerte hubiese ocurrido como la empresa dice, cosa que dudan, es llegado el momento de poner fin a esta cadena de accidentes mortales, por lo que se mantienen firmes en su actitud de protesta durante toda la tarde, si bien en algunos talleres, por afectarles de manera indirectamente, comienzan el trabajo normalmente a las 2 de la tarde, manteniéndose parado totalmente el departamento de Buques y las compañías de contrata.

En una primera reunión mantenida por la comisión de trabajadores emanada de la asamblea, se obtiene, con excepción de los obreros de la I.M.L. de contrata, plenas garantías de solución en cuanto a la seguridad.

La comisión de los trabajadores de I.M.L. no es atendida por los jefes de ésta, alegando que ya existen unos enlaces y jurados de empresa, pero ante la falta de confianza en los medios oficiales, los trabajadores se reiteran en sus deseos de que sea esta comisión la que entable las relaciones pertinentes, por lo que, al final, la empresa se ve obligada a aceptar. En este contacto, la empresa solicita un plazo de 15 días para solucionar el problema, pero los obreros no aceptan por lo que acuerdan mantener al día siguiente el paro.

La fábrica normalizó su trabajo a excepción de I.M.L., que mantiene firme su actitud, por lo que finalmente es llamada una comisión a dialogar con la empresa, que tras 3 horas de reunión, de la cual se levanta acta, consiguen varias cosas :

1) En lo sucesivo, la empresa reconocerá un comité elegido por los propios trabajadores para todo diálogo que pueda surgir, si bien ésta pide que en las reuniones estén presentes los enlaces y jurados, aunque sin voz ni voto, con el fin de dar apariencia oficial, cosa a la que los trabajadores acceden.

2) Aumento de las primas, habída cuenta de lo penoso y peligroso de su trabajo.

3) Reconocimiento médico completo cada 6 meses, lo cual, en los momentos actuales, no se hacía nunca.

4) Participación de la empresa con el 50 por 100 en concepto de ayuda, a la caja de socorro creada por los trabajadores y que hasta el momento era subvencionada únicamente por ellos.

5) Garantías plenas de seguridad en el trabajo y derecho, desde el primer día de ingreso en la empresa, a todos los medios de protección, cosa que en la actualidad no alcanzaban hasta los tres meses de su admisión.

6) Se confeccionará un reglamento de régimen interior, elaborado conjuntamente entre comité y empresa que garantice la nueva etapa que se inicia. Una vez conseguido todo lo reseñado reanudaron su trabajo a las 12 del medio día.

ASAMBLEA DE CATALUÑA

El domingo 7 de noviembre, en un lugar de Barcelona, se celebró la anunciada «Asamblea de Cataluña», importante reunión de organizaciones de diferentes tendencias políticas y de representantes de sectores diversos del pueblo catalán: intelectuales, profesionales, estudiantes, obreros y campesinos, procedentes de todos los ámbitos de la región, que quisieron comprometer su presencia en una declaración de los derechos nacionales de Cataluña y ofrecimiento de una alternativa democrática al futuro del país.

Los puntos básicos del planteamiento de Asamblea fueron los siguientes:

1.—La consecución de la amnistía general para los presos y exilados políticos.

2.—El ejercicio de las libertades democráticas fundamentales: libertad de reunión, de expresión, de asociación —incluso la sindical—, de manifestación y derecho de huelga, que garanticen el acceso efectivo del pueblo al poder económico y político.

3.—El restablecimiento provisional de las instituciones y de los principios configurados en el Estatuto de 1932, como expresión concreta del derecho de autodeterminación.

4.—La coordinación de la acción de todos los pueblos peninsulares en la lucha democrática.

5.—Como objetivos inmediatos; hacer un llamamiento a todo el pueblo catalán —considerando catalanes a todos los que viven y trabajan en Cataluña— para que incorporen la perspectiva global del cambio democrático a cada una de sus luchas concretas, y para que intensifiquen esfuerzos para una rápida obtención de:

a) La unidad de acción de todas las fuerzas democráticas.

b) La solidaridad en la lucha a favor de los represaliados.

c) El fin de la represión y la concesión de la amnistía.

Una delegación del P.S.O.E. y de la U.G.T. asistió a la Asamblea y, posteriormente, envió a la Comisión organizadora el siguiente comunicado:

«La Federación Socialista de Cataluña (P.S.O.E.) y la Unión General de Trabajadores han participado en la Asamblea de Cataluña, en un afán de estar presentes en la elaboración de una plataforma política de amplia base, cuyo objetivo principal consistirá en el derrocamiento de la dictadura franquista.

La Federación Socialista de Cataluña y la U.G.T., al suscribir el documento elaborado por la Asamblea, subraya la necesidad de que el Estatuto de Cataluña sea el reflejo modélico de unas estructuras políticas orgánicas, aptas para con ellas poder regirse los demás pueblo hispánicos.

«Queremos la reestructuración del Estado Español, con una amplia descentralización política y económica, en beneficio de todas las nacionalidades y regiones de fuerte personalidad autóctona».

La Federación Socialista de Cataluña y la U.G.T. creen oportuno señalar la actitud de ambas organizaciones con respecto a la Amnistía. No pediremos ninguna gracia al Régimen. Vindicamos la libertad de todos los encarcelados por motivos sociales o políticos, y el reconocimiento de los derechos ciudadanos.»

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS BIBLIOTECA

MES DE OCTUBRE-NOVIEMBRE

AYUDA A ESPAÑA

Sección Valence, cuotas suplementarias, 18,00 *F; Grupo Paris, cuotas suplementarias,* 99,75 *F; Pro-Presos: Donisio Lacaza, Máximo Saiz y Tomás Barguero a* 10,00; *Julián Rubio* 20,00, *Rafael Cabeslo y Hipolito a* 5,00, 159,75; *Máximo Carrascal de Laval, cupones pro-España,* 143,00; *P.S. Francés Sección de Toulouse,* 500,00; *Sección U.G.T. de Toulouse,* 1.000,00; *Sección Siegen (Alemania),* 98,18; *Sección U.G.T. Aube,* 55,00; *Sección U.G.T. de Nantes,* 4,50; *Sección U.G.T. de Pau,* 49,60; *Sección U.G.T. San-Martory,* 19,50; *Sección Utrecht (Holanda)* 2 *envios,* 826,65 *y* 826,92 *(Prohuelgistas);* 1.653,57; *Sección de Oloron,* 4,20; *Compañero Antonio Joro,* 14,80; *Dytal, Eure,* 6,00; *Decazeville: Joaquin Cotiño; Agustin Berbana; José Salichez y Delfin Fernández a* 5,00, *Manuel Espina, Herminio Prieto y José Espina a* 10,00, 50,00; *Sección de Ahlen (Alemania),* 8,20.

Total: 3.782,30.

AYUDA AL BOLETIN

Sección de Valence, compañero Eduardo, Calderon, 1,50 *y A. Panezo,* 1,20, 2,70; Eulogio Vera *de Lourdes,* 10,00; *Sección Aube, Marcelino Lopez,* 10,00; *Isidoro Callega,* 0,80; *Antonio Joro,* 10,00; *Miguel Granados,* 5,00, *Jésus Pérez,* 5,00 *y Pedro Mur,* 5,00, 15,00.

Total: 48,50.

EL PROLETARIADO VENCERA

Por Pablo Iglesias

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

Una gran parte de la burguesía, apelando a malas armas, se opone a la implantación de la jornada de 8 horas propuestas por la Convención de Washington en 1919.

Contra esta importante y trascendental conquista de la clase trabajadora siempre se han opuesto, y por los mismos malos medios que ahora, casi todos los que se dedican a explotar la fuerza del trabajo.

Como si los obreros fuesen incapaces de tener vida espiritual y su existencia se concretase a trabajar para otros y a mal reponer las fuerzas gastadas en dicho trabajo —vida peor aún que la de las bestias—, los patronos manejaron contra ellos el insulto y se burlaron de ellos al pedir los proletarios por primera vez reducción en las horas de la jornada.

¿Pero qué quieren estos vagos?... Dijeron, ¿aspiran a ser señoritos?... A las reclamaciones posteriores de igual naturaleza dijeron algo más. Dijeron esto : ¿Queréis disponer de más tiempo para pasarlo en la taberna? Y cuando se ha pedido la jornada de 8 horas, sin que hayan faltado todavía burgueses cínicos que han repetido la fraseología insolente de otros tiempos, la mayoría de los que dieron su negativa o puesto reparos a la petición, lo han hecho, dándose aires de convencidos, fundándose en que aquella perjudicaba al interés general, ya que, según ellos, encarecería los productos.

¿En qué se fundaban los patronos para llamar vagos y señoritos a los obreros que, trabajando 12 horas, 14 y 16 horas, pedían la reducción de ellas? Sólo en su mala intención y en el concepto despectivo que les merecía los proletarios.

¿Con arreglo a qué principio de lógica les han dicho que solicitaban menos horas de trabajo para emplear más en la taberna? No fundándose en ninguna, ya por sí los obreros que trabajan jornadas largas y no la efectúan corta, los que visitan más aquéllas, va porque los trabajadores son los que han pedido el cierre de las tabernas los domingos y el que los días de labor no estén abiertas muchas horas.

Y a estas alturas, al afirmar que la jornada de ocho horas es nociva a la producción porque encarece ésta, y por tanto, la restringe, ¿se basan en datos incontrovertibles? ¿Lo sostiene haciendo hincapié en informes aplastantes? No. En ellos brilla la vaguedad, la incoherecia y el parcialismo.

En la famosa encuesta acerca de la crisis de la producción, efectuada por la Oficina Internacional del Trabajo, se reconoce que, lejos de perjudicar la jornada de ocho horas al desarrollo industrial, lo favorece. Lo mismo que consigna en declaraciones hechas por técnicos de gran autoridad y hasta por propietarios de fábricas. Pero, ¿qué más? Son muchas las empresas y los establecimiento que tienen implantada la jornada de 8 horas. ¿Vivirían éstos, no se habrían hundido ya si dicha jornada perjudicase a la producción? Organícese ésta bien, haya buen herramental; suprímanse los sueldos dispendiosos o innecesarios, y no habrá necesidad de emplear en el trabajo jornadas fatigosas para obtener los productos necesarios.

Además, toda jornada moderada, librando al obrero de los efectos de la fatiga diaria, da a su trabajo en todo momento una intensidad de la que carece cuando realiza jornada larga.

Pero todo esto, para muchísimos patronos, nada dice; como nada dice tampoco que obreros bien alimentados realizan una producción mayor que obreros hambrientos, siendo preferible, por lo mismo, abonar salarios altos.

Sigue en la página 13